

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1561

Impreso el día 10 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** quinto aniversario del Club Atlético San Martín de Tucumán. Expresión de beneplácito. **Ziebart**. (8.878-D.-2014.)

– Héctor E. Olivares. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart por el que se expresa beneplácito por el 105° aniversario del Club Atlético San Martín de Tucumán, celebrado el día 2 de noviembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de diciembre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ricardo Buryaile.
– Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles.
– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin.
– Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. –
Patricia V. Giménez. – Verónica González.
– José D. Guccione. – Graciela Navarro.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 105° aniversario del Club Atlético San Martín de Tucumán, y celebrado el día 2 de noviembre de 2014.

Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.